



FUNDACIÓN  
JESÚS  
GARCÍA  
FIGUEROA  
I.A.P.



# CONVOCATORIA 2021

## PROGRAMA DE BECAS Y ACOMPAÑAMIENTO

### ▶ PRIMER INGRESO

Antes del llenado de la solicitud en línea, tener digitalizados los siguientes documentos (solo se aceptan formatos PDF, PNG y JPG).

#### OBJETIVO

Brindar oportunidades de acceso, permanencia y conclusión educativa a jóvenes de alto rendimiento académico provenientes de familias de escasos recursos económicos.

#### DIRIGIDO A

Estudiantes académicamente destacados inscritos en Instituciones educativas públicas o privadas con validez oficial, que para septiembre 2021 estén cursando el primer año de Educación Secundaria y que debido a la situación socioeconómica de su familia se encuentren en riesgo de interrumpir o abandonar los estudios.

#### MONTO DE LA BECA

El monto económico asignado podrá ser desde \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) y conforme a la valoración de cada caso obtenido de la solicitud de beca, la documentación probatoria y la visita domiciliaria.

Las becas serán otorgadas de septiembre 2021 a junio 2022 (diez meses), en cumplimiento con lo establecido en el [Reglamento del Programa de Becas y Acompañamiento](#).

En ningún caso la Fundación cubrirá gastos de inscripción, ni gastos complementarios (transporte, seguros, uniformes, credencial, mantenimiento u otros).

#### ACOMPAÑAMIENTO

Los estudiantes cuya solicitud sea aprobada, deberán participar en el Programa de Acompañamiento Individualizado que se realiza a distancia por un mentor asignado por la Fundación. El objetivo es brindar orientación académica y socioafectiva a los estudiantes.



### REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITUD

- I. Residir en Ciudad de México, Estado de México o Yucatán.
- II. Estar preinscrito en alguna Institución de Educación Secundaria, con Registro de Validez Oficial (RVOE).
- III. Acreditar que cuenta con un promedio mínimo general de 8.5 en la boleta de calificaciones a nivel primaria hasta el 9 de julio de 2021.
- IV. No poseer sanciones disciplinarias escolares y mostrar buena conducta (en escuela, casa y comunidad).
- V. Provenir de hogares con escasos recursos económicos.
- VI. Ser un estudiante comprometido y tener gusto por realizar actividades de voluntariado.

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD INGRESO AL PROGRAMA DE BECAS Y ACOMPAÑAMIENTO

1

Antes del llenado de la solicitud en línea, tener digitalizados los siguientes documentos (solo se aceptan formatos PDF para documentos y formatos PNG y JPG para fotografías).

#### Del Estudiante:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Última boleta de calificaciones (9 de julio de 2021).
- Una fotografía individual.

#### Del Padre, Madre o tutor:

- Credencial de elector (únicamente por el frente).
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- Último comprobante de ingresos de todas las personas que aportan al ingreso familiar en un mismo archivo PDF (incluir otras becas escolares, pensiones alimenticias, ayudas económicas, propinas, ventas por catálogo, economía informal, vales de despensa).
- En caso de tener una cuenta bancaria, proporcionar la siguiente información para el depósito de la beca (de ser aprobada):  
-Clabe interbancaria (18 dígitos).  
-Institución Bancaria.  
-Nombre del titular de la cuenta.  
-Parentesco en relación al estudiante.

**Nota:** Omitir en caso de que la beca se deposite directamente a la escuela particular.

2

Llenar en su totalidad la siguiente solicitud en línea:

<http://becasgarciafigueroa.org.mx/solicitudes/>

3

Adjuntar en la sección 8 de la solicitud en línea los documentos del punto uno.

#### FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de convocatoria ▶ 9 de julio 2021
- Periodo de recepción de solicitudes ▶ 9 al 28 de julio 2021
- Visitas domiciliarias para pre seleccionados ▶ 6 al 13 de agosto 2021
- Notificación y publicación de resultados ▶ 25 de agosto de 2021
- Periodo de reuniones para formalización de ingreso al programa ▶ 4 al 14 de septiembre 2021

### CONSIDERACIONES GENERALES

- En ninguna circunstancia se extenderá el tiempo para la recepción de solicitudes o documentación.
- El simple hecho de solicitar el ingreso al programa no otorga sus beneficios.
- Los resultados emitidos por la Fundación serán de carácter inapelable.
- Las solicitudes incompletas no serán tomadas en cuenta en el proceso de selección.
- En caso de que el estudiante se encuentre inscrito en Institución Educativa Privada, la Fundación transferirá el monto de la beca aprobado para el pago de la colegiatura a la cuenta bancaria de la Institución Educativa.
- En caso de no haber colegiatura que pagar, el monto de la beca será transferido a una cuenta bancaria a nombre del estudiante, madre, padre o tutor.
- No podrán participar dos o más miembros de la misma familia en línea directa.
- La renovación del programa se formalizará a través de la firma de la carta compromiso y el [Reglamento del Programa de Becas y Acompañamiento](#).
- Los documentos personales que se entreguen a la Fundación serán tratados de acuerdo con nuestro [Aviso de Privacidad](#) de datos personales y las fotos recabadas conforme la [Autorización de Uso de Imagen](#).

#### DUDAS O ACLARACIONES

Correo: [enlace@figueroa.org.mx](mailto:enlace@figueroa.org.mx),  
Teléfonos: (55) 4356 4014 y (55) 5567 3558.